



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN EL PANGUI

CREADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL NRO. 2161, EL 14 DE FEBRERO DE 2001, POR EL MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

SECCIÓN I CONVOCATORIA

El Cuerpo de Bomberos del Cantón el Panguí, en base a la autorización para adquisición en el exterior mediante Oficio Nro. SERCOP-DCPN-2024-0133-O, de fecha 25 de enero de 2024, con código de autorización AUT-SERCOP-9750, para la adquisición del bien dentro del proceso denominado: **“ADQUISICIÓN DE UNA AUTOBOMBA 6X4 CON CAPACIDAD AGUA (14000 L) Y AGENTE ESPUMANTE (2000 L) PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON EL PANGUI”**.

Dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en su Artículo 3. - No se registrarán por las normas previstas en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública o el presente Reglamento, la adquisición y/o arrendamiento de bienes, prestación de servicios y ejecución de obras que por su naturaleza, objeto o alcance deban ser ejecutadas fuera del territorio nacional.

Estos procedimientos se someterán a las normas legales del país en que se contraten o a prácticas comerciales o modelos de negocio de aplicación internacional, procurando realizar procesos internacionales de selección competitivos. (...)

Toda convocatoria para las adquisiciones referidas en este artículo, además de las publicaciones en medios internacionales, deberán publicarse en el Portal COMPRASPÚBLICAS, a través de la herramienta de publicación especial.

En virtud de lo mencionado en el párrafo que antecede, el Cuerpo de Bomberos del Cantón El Panguí, invita a todos los proveedores internacionales a presentar sus ofertas (técnicas y económicas).

Las condiciones generales de esta convocatoria son las siguientes:

1. El pliego está disponible, en la página Web del Cuerpo de Bomberos del Cantón El Panguí (www.bomberoselpangui.gob.ec) o (<https://bomberoselpangui.gob.ec/>), y en el medio internacional portal <https://connectamericas.com/>
2. El presupuesto referencial para la contratación asciende a USD \$371.428,20 (Trescientos setenta y un mil cuatrocientos veintiocho dólares de los Estados Unidos de Norte América con 20/100 ctvs.) sin incluir el IVA. Precio INCOTERM FOB.
3. Los interesados podrán formular preguntas vía correo electrónico a la siguiente dirección: bomberospangui@hotmail.com con copia a mem_magy@hotmail.com de acuerdo al cronograma previsto en los pliegos.
4. Las interesadas podrán enviar su oferta técnica y económica digital a la dirección de correo electrónico: bomberospangui@hotmail.com con copia a mem_magy@hotmail.com.
5. La gestión del procedimiento de selección está a cargo de la Comisión Técnica, designada por la máxima autoridad del Cuerpo de Bomberos del Cantón El Panguí.
6. La oferta debe presentarse en dólares de los Estados Unidos de América por la totalidad del objeto de contratación.



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN EL PANGUI

CREADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL NRO. 2161, EL 14 DE FEBRERO DE 2001, POR EL MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

7. La oferta debe contener todos y cada uno de los requisitos solicitados por la entidad contratante.
8. La evaluación de las ofertas se realizará aplicando los parámetros de calificación previstos en el pliego.
9. El Cuerpo de Bomberos del Cantón El Pangui, se reserva el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación de conformidad con las causales previstas en este pliego. Estas situaciones no darán lugar a pago de indemnización alguna.

El Pangui, 15 de marzo de 2024

Tnte. Cnel. Hitler Guzmán Rivera
PRIMER JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON EL PANGUI